

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL,
REVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 16551-2**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del diez de octubre del año dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes del Comité Técnico para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del año dos mil diecinueve en el Comedor Ejecutivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, conforme a lo estipulado en las Cláusulas Séptima y Octava, base a, del Contrato de Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2; así como a lo dispuesto en el artículo 13, fracción II, de las Reglas de Operación para el Estricto Cumplimiento del Fin del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2.

Estuvieron presentes los siguientes servidores públicos:

Presidente del Comité:

Lic. Rubén Geraldo Venegas

Secretario Ejecutivo

Secretario del Comité:

**Mtro. Alejandro Fidencio González
Hernández**

Secretario Administrativo

Vocales:

Lic. Héctor Alfredo Robles García

Encargado del Despacho
de la Dirección Ejecutiva de
Organización Electoral y
Geoestadística

Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz

Titular de la Unidad Técnica
de Servicios Informáticos

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba

Director de Adquisiciones, Control
Patrimonial y Servicios

C.P. Juan Carlos González Pimentel

Director de Planeación
y Recursos Financieros

Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal,
Revocable e Irreversible número 16551-2

Invitados Permanentes:

Lic. Aldo Méndez Fernández

Director de Servicios Legales
(Representante de la Unidad
Técnica de Asuntos Jurídicos)

Lic. Gerardo Suárez Islas

Encargado de Despacho
de la Contraloría Interna

Acto seguido, se declaró el inicio de la Sesión y se dio lectura al siguiente proyecto de Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2.
4. Presentación del saldo del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria.
5. Asuntos Generales.

2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.

El proyecto de Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, sin que se hayan presentado observaciones respecto al mismo.

3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió a la consideración de los integrantes del Comité Técnico el informe sobre el seguimiento de acuerdos y preguntó si alguien deseaba hacer uso de la palabra.

En relación con el Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos, específicamente con lo relativo al Acuerdo número CTF-16551-2/003/2019, *por el que se aprueba remitir a Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, el proyecto de Segundo Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso número 16551-2, formulado y revisado entre la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, y la Presidencia y Secretaría de este Comité Técnico, a efecto de que inicie el proceso de formalización correspondiente*, el maestro **Alejandro Fidencio González Hernández** reportó a los integrantes del Comité Técnico que el tres de octubre del presente año, la Fiduciaria Banamex informó que el citado proyecto fue turnado al área legal de dicha

Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal,
Revocable e Irreversible número 16551-2

fiduciaria para su revisión y comentarios. También informó que se espera recibir, en breve, de la Fiduciaria Banamex, la propuesta correspondiente.

En lo referente al Acuerdo número CTF-16551-2/001/2019, por el que se instruye a la Fiduciaria revocar el poder general limitado que otorgó el Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, como Fiduciario del Contrato de Fideicomiso número 16551-2, a favor de los señores Luis Alberto Escorcía Collado, Héctor Cataño Luna, Ernesto Espinoza Uriostegui y Oscar Gabriel García Vargas, mediante el instrumento público número 19,300 de fecha 27 de junio de 2012, ante el licenciado Celso de Jesús Pola Castillo, Titular de la Notaría Pública número 244 del Distrito Federal (ahora de la Ciudad de México), tomado el seis de agosto de dos mil diecinueve y enviado a la Fiduciaria Banamex un día después, el licenciado **Oscar Alejandro Rodríguez Paz** solicitó a la Secretaría del Comité Técnico informar si ya fue revocado el citado poder.

El maestro **Alejandro Fidencio González Hernández** comunicó que, al momento, la Fiduciaria Banamex efectúa los trámites correspondientes. Sin embargo, se comprometió a que una vez que se cuente con la revocación de poderes firmada, por parte de la Fiduciaria Banamex, se haría del conocimiento de los miembros del Comité Técnico e, independientemente de ello, se informaría en la próxima sesión.

Al no haber más intervenciones, el Comité Técnico del Fideicomiso tuvo por presentado el Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos.

4. Presentación del saldo del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió al examen de los miembros del Comité Técnico el informe sobre el reporte del saldo del Fideicomiso; además, les consultó si querían emitir comentarios sobre el particular.

Al no existir intervenciones, el Comité Técnico del Fideicomiso se dio por enterado de la presentación del saldo.

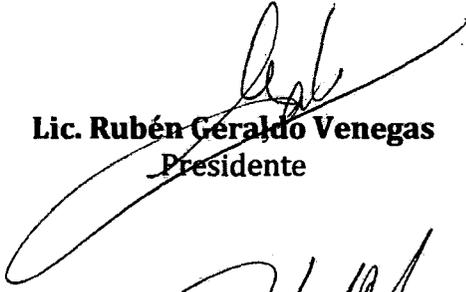
5. Asuntos Generales.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** preguntó a los integrantes del Comité Técnico si deseaban incluir algún tema en el punto de Asuntos Generales, a efecto de que el Secretario del Comité prosiguiese a registrarlo.

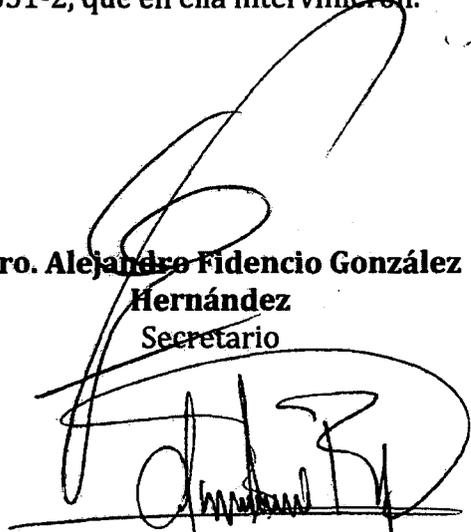
Al no registrarse participaciones, los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso dieron por cerrado el punto de Asuntos Generales.

Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal,
Revocable e Irreversible número 16551-2

Asimismo, al no existir más consideraciones ni asuntos que tratar, se dio por terminada la Tercera Sesión Ordinaria del año dos mil diecinueve del Comité Técnico, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del diez de octubre del año dos mil diecinueve, firmando al margen y al calce, los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, que en ella intervinieron.



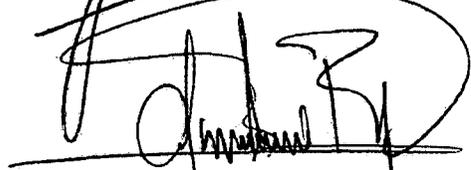
Lic. Rubén Gerardo Venegas
Presidente



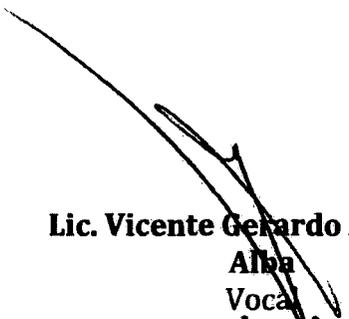
**Mtro. Alejandro Fidencio González
Hernández**
Secretario



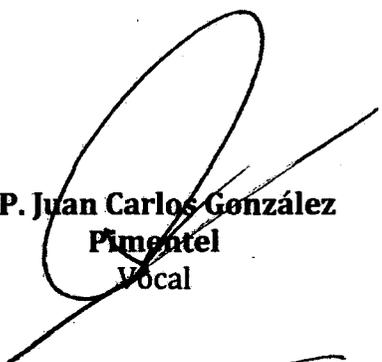
Lic. Héctor Alfredo Robles García
Vocal suplente



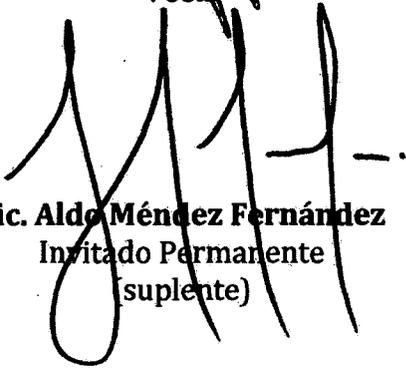
**Lic. Oscar Alejandro Rodríguez
Paz**
Vocal



Lic. Vicente Gerardo Almanza
Alba
Vocal



**C.P. Juan Carlos González
Pimentel**
Vocal



Lic. Aldo Méndez Fernández
Invitado Permanente
(suplente)



Lic. Gerardo Suárez Islas
Invitado Permanente

Las firmas que constan en la presente hoja, corresponden al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año dos mil diecinueve, del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, celebrada el diez de octubre del año referido.